



Sesión: 79
Fecha: 21-09-2021
Hora: 13:10

Proyecto de Resolución N° 1704

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que, a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, así como de la Superintendencia de Pensiones, desarrollen las medidas necesarias para evitar y contener las pérdidas de los fondos D y E del Sistema de Pensiones.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 Iván Flores García
- 2 Miguel Ángel Calisto Águila
- 3 Ricardo Celis Araya
- 4 Marcela Hernando Pérez
- 5 Cosme Mellado Pino
- 6 Alejandra Sepúlveda Orbenes
- 7 Matías Walker Prieto



Adherentes:

1

Proyecto de Resolución por el cual solicita a S.E. el Presidente de la República que, a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, así como de la Superintendencia de Pensiones, desarrollen las medidas necesarias para evitar y contener las pérdidas de los fondos D y E del Sistema de Pensiones.

El pasado mes conocimos la grave situación que afecta a los fondos de pensiones D y E, en que están afiliados quienes optan por resguardar sus fondos para sufrir la menor cantidad de pérdidas posibles.

Los efectos de estas pérdidas perjudican especialmente a quienes están pronto a jubilar y quienes obligadamente se encuentran en alguno de los fondos más conservadores, y es necesario que se tomen todas las medidas necesarias para evitar que dichos fondos sufran nuevas pérdidas.

Solo en el primer semestre de este año 2021, el fondo E registró una baja de más de 10%, lo que se suma a caídas sostenidas en distintos porcentajes desde el mes de febrero, con la sola excepción del mes de enero que tuvo una pequeña alza, misma situación que ha ocurrido con el fondo E.

Estas pérdidas, que responden a la situación económica existente por la pandemia y a las variaciones de la economía local debido a la inflación y la liquidación de capitales para responder a medidas como los retiros del 10%, han generado preocupación entre los afiliados, especialmente de mayor edad, que han visto desmejorados los cálculos de sus pensiones y ha obligado, en algunos casos, a retardar la decisión de jubilarse a la espera de alguna recuperación de sus fondos.

Esta situación no puede ser aceptada pasivamente por las autoridades, especialmente respecto de los fondos más conservadores en los que se encuentra la mayoría de las personas cercanas a la edad de jubilación. Además, es necesario que las autoridades se preocupen de las nuevas variaciones que pueden impactar a los montos de las cuentas de capitalización, especialmente en los fondos más conservadores, debido a las últimas variables económicas que hemos conocido y a los proyectos de ley que se encuentran en trámite, especialmente en materia de reforma al sistema de pensiones y al de cuarto retiro de fondos, pronto a ser despachados.

Por lo anterior, solicitamos a las autoridades, tomar todas aquellas medidas necesarias conducentes a detener y evitar nuevas pérdidas en el valor de las cuentas de capitalización de las AFP.



Por lo anterior, los parlamentarios y parlamentarias que suscriben someten a la Corporación la discusión del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados solicita a S.E. el Presidente de la República que, en uso de sus facultades legales, a través del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social así como de la Superintendencia de Pensiones, desarrollen todas las acciones necesarias para evitar que los fondos de pensiones D y E, sufran nuevas pérdidas.




FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. IVAN FLORES G.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MATIAS WALKER P.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. COSME MELLADO P.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MIGUEL ANGEL CALISTO A.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARCELA HERNANDO P.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RICARDO CELIS A.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ALEJANDRA SEPÚLVEDA O.

